



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**CARRERA:**

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA

**NOMBRE DE LA MEMORIA**

ASISTENCIA MÉDICA PARA GARANTIZAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS PERROS Y GATOS DEL REFUGIO FUNDACIÓN PRO-RESCATE ANIMAL.

**RESPONSABLES:**

IRIS CAROLINA AYALA ROSALES	U20190404
JENNIFER GISSELLE TORRES HERNÁNDEZ	U20190287
JOSUÉ OTTONIEL SÁNCHEZ FLORES	U20180954
STEFANY BERENICE ORELLANA ROMERO	U20180271

**CICLO:**

01-2024

**LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:**

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 11 DE OCTUBRE DE 2024

## Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	1
2.	DESARROLLO .....	2
3.	Logros alcanzados.....	4
4.	LOGROS EN CUANTO A LA FORMACION PROFESIONAL.....	5
5.	LIMITACIONES ENCONTRADAS.....	5
6.	CONCLUSIONES .....	6
7.	RECOMENDACIONES.....	7
8.	LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO .....	7
9.	ANEXOS .....	8

## **1. INTRODUCCIÓN**

El proyecto consistió en proporcionar asistencia médica a los caninos y felinos, de la fundación pro-rescate animal de oriente (FUNPRAO); ubicado en Calle al Polideportivo 3ra cuadra antes de la cancha de futbol; siendo la persona responsable de supervisar proyecto en la institución la Lic. Criseida Jeannette Martínez González; propietaria del refugio (FUNPRAO).

FUNPRAO cuenta con una población de caninos que costa de 120 y 26 felinos cuyos especímenes son de razas variadas, de diversas edades y con diversas necesidades de atención clínica veterinaria, en base a esto se implementaron técnicas específicas y personalizadas a cada uno de los casos que se presentaron durante el lapso de realización del proyecto.

La asistencia médica consistió en la atención, prevención y control de diversas enfermedades que afectan a los caninos y felinos. También se hizo seguimiento de los casos presentados, con la finalidad de lograr un estado de salud óptimo en cada uno de los animales afectados, tomando en cuenta cada una de sus necesidades. Además, durante la práctica se realizaron controles administrativos donde se ejecutaron registros de inventario, expedientes y aplicación de medicamentos.

## **2. DESARROLLO**

Las actividades de asistencia médica que se desarrollaron en la ejecución del proyecto lograron el cumplimiento de los objetivos propuestos, siendo los siguientes:

- Se realizo la revisión y monitoreo de cada uno de los caninos y felinos del refugio, dentro del cual se actualizaron los expedientes correspondientes de cada animal, con el fin de llevar un control y detalle lo más reciente de las desparasitaciones, vacunaciones, enfermedades anteriores y presentes, tratamientos y procedimientos realizados.
- Se efectuaron jornadas de desparasitación interna y externa en los caninos y felinos, por medio de productos químicos de uso veterinario, por sus correspondientes vías de administración recomendadas siendo según el caso por vía oral (pastillas, jarabes), tópico (aceites) o por vía subcutánea (soluciones inyectables), orientando al personal del refugio en como sujetar y administrar los medicamentos, así como llevar un intervalo de aplicación de las siguientes dosis de dichos productos.
- Se llevo a cabo la realización de baños con un fin terapéutico ante problemas dermatológico, implementando planes de acción antes dichos problemas, de la mano con los medicamentos necesarios para cada caso, siendo el uso champús y jabones medicados, que según el caso a tratar se componían de medicamentos efectivos contra infecciones de la piel, hongos o ectoparásitos, logrando la recuperación de cada animal afectado.

- Se realizaron labores de cuidado y mantenimiento de las áreas del refugio, dichas labores constaron de lavo y limpieza de las áreas de caninos y felinos, según protocolo de acción propio del refugio.
- Se implementó un sistema digital para el control y actualización de los expedientes e inventario de medicamentos y productos, con el fin de facilitar el manejo óptimo y recurrente de los expedientes, y medicamentos; dado a que solo efectuaban un control escrito únicamente, y denotaban la ineeficacia para realizar un control completo década animal y producto con fecha de expiración.
- Se ejecutaron exámenes complementarios de laboratorio, con la finalidad de evaluar el estado de salud de los caninos y felinos para su posterior diagnóstico, que dentro de los resultados se lograron observar diversas infecciones causadas por Giardia sp, Entamoeba histolytica, Blastocystis hominis, Anaplasma sp, Ehrlichia sp. Y sus posteriores tratamientos. De igual manera se efectuaron las pruebas rápidas para el diagnóstico del moquillo, de los cuales se obtuvieron a la mayoría de los casos positivos, comenzando un protocolo para la contingencia y medicación de los casos positivos.

### **3. LOGROS ALCANZADOS**

- Actualización y revisión de los expedientes de los caninos y felinos presentes en el refugio.
- Actualización y revisión del inventario de medicamentos que poseen las instalaciones del refugio.
- Implementación de un sistema electrónico para el control de los expedientes e inventario de medicamentos
- Aplicación optima de diversos tipos de antiparasitarios, efectuando técnicas adecuadas de administración y sujeción de los caninos y felinos.
- Tratamiento y recuperación de problemas presentas en la piel de las caninos y felinos.
- Diagnóstico de diversas enfermedades mediante métodos complementarios de laboratorio y sus posteriores tratamientos.
- Mejoramiento del estado de salud de cada uno de los caninos y felinos presentes y tratados en el refugio.

#### **4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACION PROFESIONAL**

- El proyecto contribuyó para obtener la experiencia que se puede tener en el área de atención de especies caninas y felinas, y qué medidas tomar ante situaciones de emergencia.
- Se aprendió más sobre técnicas de manejo y sanidad implementadas en los refugios de animales.
- Se puso en práctica el funcionamiento de las técnicas y herramientas de diagnóstico para mejorar el diagnóstico y seguimiento de enfermedades.
- Se puso en práctica la implementación de planes terapéuticos para enfermedades específicas y de uso para prevención de enfermedades.
- Contribución para alcanzar un estado óptimo de salud y su posterior mantenimiento de dicho estado en una población amplia de animales.

#### **5. LIMITACIONES ENCONTRADAS**

- Difícil acceso a las instalaciones del refugio.
- Falta de insumos y herramientas suficientes donde se realizó el proyecto.
- Falta de una adecuada área de contención para enfermedades contagiosas
- Falta de espacio adecuado para curación y aplicación de medicamentos.

## **6. CONCLUSIONES**

- Se logro realizar los cuidados básicos para el bienestar de los animales del refugio Fundación Pro-Rescate Animal De Oriente de San Miguel. Mediante el criterio técnico y médico.
- Se realizo la revisión y monitoreo de los caninos y felinos presentes en el refugio. Con el uso de los métodos para la exploración clínica y el uso de pruebas y métodos complementarios de diagnóstico.
- Se logro proporcionar los cuidados y rehabilitaciones de cada uno de los caninos y felinos que presentaron enfermedades. Con la implementación de planes terapéuticos acorde a los signos y síntomas vistos y encontrados.
- La creación y realización de expedientes acorde a las necesidades y situaciones presentes en el refugio. Por el uso e implementación de medios electrónicos para facilitar dicho manejo de cantidad de animales presente en el refugio.
- La realización y posterior atención de los planes profilácticos en los caninos y felinos presentes en el refugio. Logrado mediante la revisión y el control de los expedientes.
- Manejo adecuado para el control y revisión de los fármacos, para el fin de manejar los medicamentos de una manera óptima y eficaz. Por medio del inventario manual, posterior mente implementado de manera digital.

## **7. RECOMENDACIONES**

### **Para FUNPRAO**

- Seguir dándole la oportunidad a estudiantes universitarios para realizar su servicio social para así poder seguir mejorando su aprendizaje.
- Implementación de áreas adecuadas para la atención de los caninos y felinos.
- Implementar asesoría para un manejo profiláctico y sanidad para las instalaciones.

### **Para proyección social**

- Asesorar a los alumnos que están por iniciar el servicio social, de los cambios que se pueden o no realizar durante el servicio social.
- Generar interés en los estudiantes que están por realizar el servicio social, y así occasionar acciones de mayor impacto en nuestra sociedad.

## **8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO**

**Nombre de la institución:** Fundacion Pro-Rescate Animal De Oriente (FUNPRAO).

**Dirección:** Calle al Polideportivo 3ra cuadra antes de la cancha de futbol.

**Teléfono:** 503 6031-3247

**Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución:** Lic. Criseida Jeannette Martínez González

**Cargo:** Propietaria del refugio

**Periodo:** 01 de abril de 2024 al 30 de agosto de 2024

## 9. ANEXOS

Datos de la actividad medio ambiental

Iris Carolina Ayala Rosales U20190404

Jennifer Gisselle Torres Hernández U20190287

  
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL  
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL  
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

**FACULTAD:** Ciencias Agropecuarias.

**CARRERA:** Licenciatura en Medicina Veterinaria.

**NOMBRE DEL ESTUDIANTE:** Iris Carolina Ayala Rosales

**CÓDIGO:** U20190404

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Maceta decorativa en forma de hipopótamo con llantas recicladas.

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Universidad de Oriente, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Anchico, San Miguel, El Salvador.

**FECHA:** 02 de septiembre del 2024.

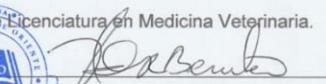
**ALIANZA:**

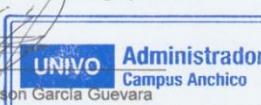
**JUSTIFICACIÓN:** El proyecto tiene como objetivo principal promover la reutilización de materiales desechados, contribuyendo a la reducción de residuos y al cuidado del medio ambiente. Al crear macetas decorativas no solo se les da un nuevo propósito, sino que también se fomenta la creatividad y la conciencia ambiental en la comunidad.

**RECURSOS:** Equipo de cortes, taladro, destornillador, guantes, Equipo de protección.

**MATERIALES:** Llantas recicladas, pintura de aceite (roja, celeste y negra), pintura acrílica blanca, brochas, sierra, broca de taladro p, pernos, tornillos, tuercas, arandelas, escuadra 90 grados, latas de refresco, botellas plásticas, pelotas pequeñas, silicón, alambre de amarre.

**HUMANOS:** Estudiante de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

  
M.V. Jessica Idalia Rivera Benítez.  
Decana de la facultad de ciencias agropecuaria

  
  
Ing. Cristian Edénison García Guevara



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL  
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL  
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias.

CARRERA: Licenciatura en Medicina Veterinaria.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Jennifer Gisselle Torres Hernández

CÓDIGO: U20190287

NOMBRE DEL PROYECTO: Maceta decorativa en forma de hipopótamo con llantas recicladas.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Campo Experimental Anchico, San Miguel, El Salvador.

FECHA: Lunes 02 de septiembre del 2024.

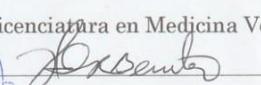
ALIANZA:

JUSTIFICACIÓN: El proyecto tiene como objetivo principal promover la reutilización de materiales desechados, contribuyendo así a la reducción de residuos y al cuidado del medio ambiente. Las llantas usadas representan un problema significativo de contaminación debido a su lenta descomposición y a los espacios que ocupan en los vertederos. Además, este proyecto es un ejemplo de economía circular, donde los residuos se transforman en recursos útiles, promoviendo prácticas sostenibles.

RECURSOS:

MATERIALES: Llantas recicladas, taladro, destornillador, Cuter, tijeras, pintura de aceite (roja, celeste y negra), pintura acrílica blanca, brochas, sierra, broca de taladro para metal, pernos, tornillos, tuercas, arandelas, escuadra 90 grados (L), latas de refresco, botellas plásticas, pelotas pequeñas, silicón, alambre de amarre.

HUMANOS: Estudiante de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

  
Jessica Idalia Rivera Benítez.  
Decana de la facultad de ciencias agropecuaria

Ing. Cristian Ednilson Gómez Guevara

UNIVO Administrador  
Campus Anchico





## Datos de la actividad medio ambiental

Josué Ottoniel Sánchez Flores U20180954

Stefany Berenice Orellana Romero U20180271



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

**FACULTAD:** Ciencias Agropecuarias.

**CARRERA:** Licenciatura en medicina veterinaria.

**NOMBRE:** Stefany Berenice Orellana Romero.

**CÓDIGO:** U20180271.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Creación de masetas a base de llantas recicladas.

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Universidad de Oriente (UNIVO) campus experimental Anchico.

**FECHA:** 20 de septiembre de 2024.

**ALIANZA:** Universidad de Oriente (UNIVO).

**JUSTIFICACIÓN:** El proyecto es una iniciativa ambiental que busca fomentar la reutilización de llantas inservibles y así darle uso como masetas, a través de esta actividad se está contribuyendo al medio ambiente para que estas no contaminen nuestro ecosistema y así como reducir los efectos de cambio climático.

### RECURSOS

**MATERIALES:** Llantas recicladas, tornillos, pintura, brochas.

**HUMANOS:** Estudiante de licenciatura en medicina veterinaria.



M.V. Jessica Idalia Rivera Benítez  
Decana de la facultad de ciencias  
agropecuarias



ING. Cristian Edénilson García Guevara  
Encargado del Campus Experimental  
UNIVO Anchico



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

**FACULTAD:** Ciencias Agropecuarias.

**CARRERA:** Licenciatura en medicina veterinaria.

**NOMBRE:** Josué Ottoniel Sánchez Flores.

**CÓDIGO:** U20180954.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Creación de maseta a base de llantas recicladas.

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Universidad de Oriente (UNIVO) campus experimental Anchico.

**FECHA:** 20 de septiembre de 2024.

**ALIANZA:** Universidad de Oriente (UNIVO).

**JUSTIFICACIÓN:** El proyecto es una iniciativa ambiental que busca fomentar la reutilización de llantas inservibles y así darle uso como masetas, a través de esta actividad se está contribuyendo al medio ambiente para que estas no contaminen nuestro ecosistema y así como reducir los efectos de cambio climático.

**RECURSOS**

**MATERIALES:** Llantas recicladas, tornillos, pintura, brochas.

**HUMANOS:** Estudiante de licenciatura en medicina veterinaria.



Mrs. Jessica Idalia Rivera Benítez  
Decana de la facultad de ciencias  
agropecuarias



ING. Cristian Edenilson García Guevara  
Encargado del Campus Experimental  
UNIVO Anchico





## **ANEXOS INDISPENSABLES**

Periodo de servicio social

Iris Carolina Ayala Rosales

U20190404



**UNIVO**

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

La bachiller: **IRIS CAROLINA AYALA ROSALES**, código **U20190404**, inscrita en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "**ASISTENCIA MÉDICA PARA GARANTIZAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS PERROS Y GATOS DEL REFUGIO (FUNPRAO)**". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Actividades físicas y recreativas (37 horas), Medicación de perros y gatos (70 horas), Alimentación de perros y gatos (43 horas), realización de limpieza de comederos, baños etc. (100 horas), realización de inventario y expedientes clínicos (250 horas), en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de agosto del año 2024.

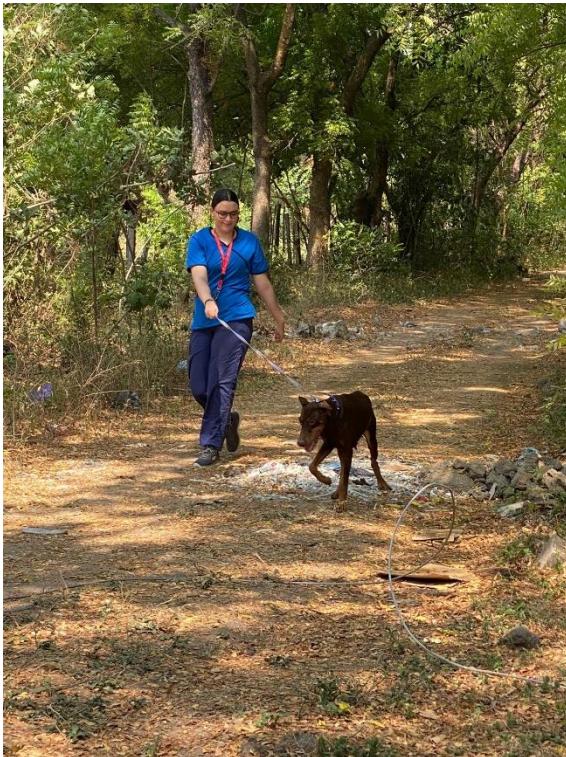
Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



Decana.

Periodo de servicio social

Jennifer Gisselle Torres Hernández U20190287



LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: **JENNIFER GISSELLE TORRES HERNÁNDEZ**, código **U20190287**, inscrita en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "**ASISTENCIA MÉDICA PARA GARANTIZAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS PERROS Y GATOS DEL REFUGIO (FUNPRAO)**". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Actividades físicas y recreativas (37 horas), Medicación de perros y gatos (120 horas), Alimentación de perros y gatos (43 horas), realización de limpieza de comederos, baños etc. (125 horas), creación de página web para registro de perros y gatos, realización de inventario y expedientes clínicos (175 horas), en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



Periodo de servicio social

Stefany Berenice Orellana Romero      U20180271



LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS, DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

La bachiller: **STEFANY BERENICE ORELLANA ROMERO**, código **U20180271**, inscrita en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTADE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "**ASISTENCIA MEDICA PARA GARANTIZAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS PERROS Y GATOS DEL REFUGIO FUNDACION POR-RESCATE ANIMAL DE ORIENTE**". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: elaboración de inventario de medicamentos (45 horas), realización de expedientes (55 horas), asistencia médica y aplicación de medicamentos (400 horas) del 03 de abril al 30 de agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, departamento de San Miguel a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



Periodo de servicio social

Josué Ottoniel Sánchez Flores

U20180954



**UNIVO**

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS, DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: **JOSUE OTTONIEL SANCHEZ FLORES**, código **U20180271**, inscrito en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTADE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "**ASISTENCIA MEDICA PARA GARANTIZAR LA SALUD Y BINESTAR DE LOS PERROS Y GATOS DEL REFUGIO FUNDACION POR-RESCATE ANIMAL DE ORIENTE**". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: elaboración de inventario de medicamentos (45 horas), realización de expedientes (55 horas), asistencia médica y aplicación de medicamentos (400 horas) del 03 de abril al 30 de agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, departamento de San Miguel a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



MV: Jessica Idalia Rivera Benítez.  
Decana.